

**LIMPIEZAS TABAR, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**LIMPIEZAS GARAYALDE**  
**BALEARES, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

Advertidas erratas en la inserción del primer anuncio de fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 221, de fecha 19 de noviembre de 2003, página 32158 se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, donde dice: «...Limpiezas Garayalde de Baleares, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal...» y «...Limpiezas Garayalde Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal...», debe decir: «...Limpiezas Garayalde Baleares, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal...».—51.585 CO.

**MANTENU, S. A. L.**  
**(Sociedad escindida)**  
**PILLIKU, S. L.**  
**MANTENU, S. L.**  
**(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión*

Con fecha 10 de Noviembre de 2003, la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Mantenu, S. A. L.», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 6 de Noviembre de 2003 en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Agosto de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 12 de noviembre de 2003.—El Administrador, D. Jesús A. Makazaga Manterola.—51.219.  
2.ª 20-11-2003

**MERQUINSA MERCADOS**  
**QUÍMICOS, SOCIEDAD LIMITADA**  
**(Sociedad absorbente)**

**TECTUM-64,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hacen públicos los acuerdos de la Junta General Universal de Socios de Merquinsa Mercados Químicos, Sociedad Limitada y de Tectum-64, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), respectivamente fechados ambos el 13 de noviembre de 2003, por los que se acordó la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de ambas sociedades, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 14 de noviembre de 2003.—Inés Ayuso Moragás, Secretario del Consejo de Administración de Merquinsa Mercados Químicos, Sociedad Limitada y Salvador Durbán Raventós, Secretario del Consejo de Administración de Tectum-64, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal).—51.341.  
y 3.ª 20-11-2003

**MICROTEAM, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad celebrada el día 3 de noviembre de 2003 ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Acctas. Cap. Sin Desembolsar .....	45.075,91
Total Activo .....	45.075,91
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Resultados Ejercicios Anteriores ....	-58.519,23
Pérdidas y Ganancias .....	43.493,93
Total Pasivo .....	45.075,91

Tercero.—Nombrar Liquidador Unico de la sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a D. Ricardo Alvarez Valdés.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Ricardo Alvarez Valdés.—50.926.

**NET, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por haberlo acordado el Administrador Solidario de la entidad, se convoca a los señores socios de Net, S. A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrara en primera convocatoria el próximo día 11 de Diciembre de 2.003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 12 de Diciembre de 2.003, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad en Burjasot, calle Mendizabal, 114, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización si procede, a los administradores de la entidad, para que otorguen y sub-

sanen cuantos documentos sea necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar que estos tienen a su disposición el balance, en cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria correspondiente al ejercicio 2002, documentos que se remitiran de forma gratuita a los socios que así lo soliciten, pudiendo además ser obtenidos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad en Burjasot (Valencia), en la calle Mendizabal, 114.

Burjasot, 11 de noviembre de 2003.—El Administrador solidario de la Compañía, Javier Almela Cebría.—50.921.

**NOBLEZA DE LA TIERRA, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**CÓRDOVA FERRY, S. L.**  
**TURIA COMERCIALIZACIÓN, S. L.**

**EXPLOTACIÓN Y**  
**COMERCIALIZACIÓN**  
**AGRARIA, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás concordantes, se hace público que las Juntas Universales de socios de las sociedades «Nobleza de la Tierra, Sociedad Limitada», «Córdova Ferry, Sociedad Limitada», «Turia Comercialización, Sociedad Limitada» y «Explotación y Comercialización Agraria, Sociedad Limitada», celebradas el día 14 de noviembre de 2003, adoptaron por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la cual la primera absorbe a las demás con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos y considerando como balances de fusión los referidos al 30 de septiembre de 2003, todo ello de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia) a 14 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Agustín Galbis Córdova, Carmen Galbis Córdova, Isabel Galbis Córdova, Amparo Galbis Córdova y Guillermo Galbis Córdova.—51.218.  
2.ª 20-11-2003

**NUEVA AELSA,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
**(Sociedad absorbente)**

**LAVAIN, SOCIEDAD LIMITADA**  
**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Nueva Aelsa, S. L. (inscrita en el Registro Mercantil de Alava) y Lavain, S. L.

(inscrita en el Registro Mercantil de Burgos), en reuniones celebradas el día 12 de noviembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de junio de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por Nueva Aelsa, S. L. de Lavain, S. L., de conformidad con el proyecto de fusión depositado previamente en el Registro Mercantil de Álava y de Burgos.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión y a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Miranda de Ebro y Vitoria, 12 de noviembre de 2003.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.—51.208. 1.ª 20-11-2003

### OURENSE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía para el día 15 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Ourense, Finca Casar do Mato, travesía de Vía Vella, número 17, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Punto primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y, en su caso, Auditor de Cuentas Suplente, para el Ejercicio 2003.

Punto segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o el de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los puntos del Orden del día sometidos a la aprobación de la Junta.

Ourense, a 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo, don Gregorio Ruiz Moreno.—50.902.

### PAVISTIL, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Pavistil, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Castellón, calle Mayor, n.º 76-6.º, el próximo día 10 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento, reelección y, en su caso, cese de consejeros.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, según el cual corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 10 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Cosme Miralles López.—50.900.

### PROMOCIONES LA VIRREINA, S. A.

#### Balance de liquidación

#### (En liquidación)

La Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de Diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la mercantil Promociones La Virreina Sociedad Anónima, así como el balance inicial. A efectos de cumplir lo previsto en el artículo 275 del Real Decreto Leg. 1564/1989 se procede a la publicación de dicho balance inicial y final de la liquidación de la señalada sociedad.

	Pesetas	Euros
<b>Activo:</b>		
Activo circulante .....	83.574.351	502.291,97
Hacienda deudor por IVA .....	118.846	714,28
Hacienda deudor por retenciones y pagos fraccionados .....	77.833	767,79
Reintegrado a socios .....	50.000.000	300.506,05
Tesorería .....	33.377.672	200.603,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>83.574.351</b>	<b>502.291,97</b>
<b>Pasivo:</b>		
Capital suscrito .....	60.000.000	360.607,26
Resultado de ejercicios anteriores .....	22.357.195	134.369,45
Pérdidas y Ganancias .....	983.169	5.908,96
HP acreedor por retenciones IRPF .....	135.000	811,37
Provisiones .....	98.987	594,92
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>83.574.351</b>	<b>502.291,97</b>

Cádiz, 17 de noviembre de 2003.—D. José Ramón Pérez Díaz-Alersi, el Liquidador.—51.882.

### PROVALEX, S. L.

#### Reducción de Capital

Por cumplimiento de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Acciones de la Sociedad acordó, con fecha 1 de octubre de 2003, reducir capital social de la Sociedad en la cantidad de 54.091,09 euros mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes. El capital queda fijado en 18.030,36 euros, representado por 3.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar una vez transcurrido el citado plazo de un mes sin haber ejercitado dicho derecho por ninguno de los acreedores.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Leopoldo Pablo Huidobro Sánchez-Toscano.—50.977.

### REPRESENTACIONES, INDUSTRIAS, VEHÍCULOS Y ALMACENES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta sociedad, por acuerdo de su Junta General Extraordinaria, de fecha 4 de noviembre de 2003, celebrada en Madrid con asistencias del 89,90% del capital social, queda totalmente disuelta, liquidada y extinguida, y siendo el Balance final aprobado en dicha Junta el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	9.015,18
Tesorería .....	17.755,93
Resultados .....	6.954,41
<b>Total Activo .....</b>	<b>33.725,52</b>

#### Euros

<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	31.725,52
Provisión gastos disolución y liquidación .....	2.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>33.725,52</b>

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José María Urrutia Nieto.—50.851.

### SABANDEÑA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el 11 de noviembre de 2003, acordó, por mayoría, la reducción del capital social a cero, mediante la amortización de todas las acciones actuales de la sociedad, números 1 al 2.500, ambos inclusive y simultáneamente la ampliación del capital social mediante la emisión de 2.500 acciones nominativas, numeradas del 1 al 2.500, ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y serie, de valor nominal sesenta euros con diez céntimos (60,10), con una prima de emisión individual de ciento treinta euros (130) por acción.

En Tacoronte, Tenerife, 12 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Don Antonio Rodríguez Rodríguez.—50.757.

### SALAMANCA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía para el día 15 de diciembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Salamanca, calle Nöbel, número 91, polígono «El Montalvo», con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Punto primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y, en su caso, Auditor de Cuentas Suplente, para el ejercicio 2003.

Punto segundo.—Aprobación del acta de la Junta.